COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA

Sesión Ordinaria
11 de julio de 2013

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión.	
La Directora General de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de Desarrollo Social, envía respuesta al exhorto de este Congreso, para que se intervenga enérgicamente en las comunidades pertenecientes a los municipios del Estado que alberguen temporalmente jornaleros agrícolas, con la finalidad de que exista un desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas.	
El Vicepresidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión remite el dictamen y expediente del exhorto a las legislaturas locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que establezcan dentro de sus códigos civiles instrumentos que permitan controlar y regular el alza en los precios de las viviendas que se arrendan en el país.	
El Vicepresidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, y de las entidades federativas, así como a las universidades públicas e instituciones educativas del país, a realizar actividades de conmemoración de los respectivos aniversarios de diversos instrumentos internacionales y días mundiales en materia de derechos humanos regionales y universales, a efecto de promover la sensibilización, capacitación, formación, conocimiento y educación en los derechos humanos en México.	
Copia marcada al Congreso del Estado del escrito suscrito por la Coordinadora General de Delegaciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, mediante el cual remite al Delegado de esa dependencia en la entidad, para su atención, fotocopia del exhorto emitido por este Congreso, para que se intervenga enérgicamente en las comunidades pertenecientes a los municipios del Estado que alberguen temporalmente jornaleros agrícolas, con la finalidad de que exista un desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas.	***Enterados.***
II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
El Director de Agenda Legislativa y Reglamentación de la Coordinación General Jurídica, envía comentarios a la iniciativa por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 45 de la Ley de Aguas Nacionales.	***Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Aguas.***
El Secretario de Obra Pública da contestación al escrito enviado por este Congreso, relativo a la solicitud formulada por el ciudadano Magdaleno Ramírez Ramírez de San Miguel de Allende, Gto., respecto al trazo de la Autopista Guanajuato-San Miguel de Allende.	***Enterados.***

ASUNTO	ACUERDO
El Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior comunica que el escrito suscrito por el Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, relativo a las multas impuestas al Ayuntamiento de Tierra Blanca, Gto., se turnó a la Dirección General de Auditoría y Revisión de Cuenta Pública, a fin de que sea considerado al momento de revisar la cuenta pública del citado Municipio. El Secretario de Gobierno envía respuesta al oficio por el que se remitió fotocopia del escrito suscrito por integrantes y simpatizantes del Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación, de las secciones 13 y 45 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y de la Coordinación Nacional de Trabajadores de la Educación, en el cual solicitan se emita un exhorto al Gobernador del Estado, a fin de que se reformen, adicionen y abroguen diversos ordenamientos en materia de educación.	***Enterados.***
El Director General del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, el Secretario de Obra Pública y el Coordinador General Jurídico, envían respuesta a la consulta de las iniciativas de reforma al artículo 417, y de reformas, adiciones y derogaciones de diversas disposiciones, todos del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.***
El Secretario de Finanzas, Inversión y Administración envía información relativa a los movimientos presupuestales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo cuarto transitorio de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2013.	***Enterados y se deja a disposición de las diputadas y de los diputados de esta Sexagésima Segunda Legislatura.***
Copias marcadas al Congreso del Estado de los escritos suscritos por el Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior, dirigidos al Gobernador del Estado y a los secretarios de Gobierno, de Finanzas, Inversión y Administración y de Seguridad Pública, por medio de los cuales remite el pliego de observaciones y recomendaciones resultantes de la auditoría específica practicada a las operaciones realizadas en la aplicación de los recursos a cargo del Programa Integral de Seguridad denominado Escudo, correspondiente al ejercicio fiscal 2012.	***Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Hacienda y Fiscalización.***
El Director General de Agenda Legislativa y Reglamentación de la Coordinación General Jurídica, envía comentarios a la iniciativa para reformar diversos artículos del Código Civil para el Estado de Guanajuato. El Coordinador General Jurídico, remite comentarios a la iniciativa de adición de un Título Séptimo a la Sección Tercera del Código Penal para el Estado de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Justicia.***

ASUNTO	ACUERDO
El Procurador General de Justicia del Estado, remite comentarios a la iniciativa de adición de un Título Séptimo a la Sección Tercera del Código Penal para el Estado de Guanajuato y comunica la designación de los funcionarios de esa dependencia, que participarán en el grupo de trabajo para el estudio de la iniciativa de mérito.	***Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Justicia.***
El Coordinador General Jurídico envía comentarios a las iniciativas de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, y de Ley Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.***
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
Presentación de las cuentas públicas municipales, correspondientes al mes de mayo de 2013 de: Acámbaro, Abasolo, Apaseo el Alto, Atarjea, Celaya, Coroneo, Cortazar, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Manuel Doblado, Pénjamo, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao de la Victoria, Tarandacuao, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Villagrán y Yuriria. Presentación de la cuenta pública municipal, correspondiente al mes de marzo de 2013, de Santiago Maravatío, Gto. El Tesorero Municipal de Tarandacuao, Gto., remite la cuenta pública de la Casa de la Cultura, correspondiente al mes de abril de 2013. La Tesorera Municipal de Santiago Maravatío, Gto., envía las cuentas públicas de la Casa de la Cultura Fray Nicolás P. Navarrete del mes de abril, y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio, de los meses de enero a mayo de 2013. El Secretario del Ayuntamiento de Celaya, Gto., remite copia certificada del acta en la que consta la aprobación de la primera modificación al presupuesto de ingresos y de egresos del presente ejercicio fiscal. El Presidente Municipal y la Secretaria del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., remiten copia certificada de la onceava modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2012.	***Enterados y se turnan al Órgano de Fiscalización Superior.***

ASUNTO	ACUERDO
La Tesorera Municipal de Coroneo, Gto., remite la segunda modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos y la plantilla del personal para el ejercicio fiscal 2013. El Secretario del Ayuntamiento de Romita, Gto., remite el informe y el expediente del proceso de entrega-recepción de la administración pública municipal 2009-2012. Presentación de las cuentas públicas municipales correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril de 2013, de Purísima del Rincón, Gto. El Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Santiago, Gto., remite las cuentas públicas del citado organismo, correspondientes a los meses de agosto a diciembre de 2012, y de enero a abril de 2013. Presentación de la cuenta pública municipal, correspondiente al mes de diciembre de 2012, de Xichú, Gto. Presentación de las cuentas públicas municipales, correspondientes al mes de abril de 2013, de Cuerámaro y Santiago Maravatío. El Tesorero Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., remite las cuentas públicas del Instituto Municipal de Vivienda, correspondientes a los meses de enero a abril del año en curso. La Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Villagrán, Gto., envía las cuentas públicas de dicho organismo, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2012. El Director General del Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío de Celaya, Gto., envía la cuenta pública del citado organismo, correspondiente al mes de diciembre de 2012. El Secretario del Ayuntamiento de Romita, Gto., informa el acuerdo del cuerpo edilicio al requerimiento de las cuentas públicas municipales correspondientes a los meses de enero a abril de 2013.	***Enterados y se turnan al Órgano de Fiscalización Superior.***

ASUNTO	ACUERDO
Fax del escrito signado por el Secretario del Ayuntamiento de Uriangato, Gto., por el cual comunica que el informe de resultados, dictamen y acuerdo de la revisión a las operaciones realizadas con recursos de los fondos del ramo 33 y obra pública del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, remitidos por este Congreso, fueron turnados a la Contraloría Municipal para los efectos de su competencia. El Tesorero Municipal de Guanajuato, Gto., remite las cuentas públicas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes a los meses de enero a marzo de 2013.	***Enterados y se turnan al Órgano de Fiscalización Superior.***
El Presidente Municipal y el encargado del despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de Tierra Blanca, Gto., remiten los acuerdos relativos al Programa de Gobierno Municipal 2012-2015; los reglamentos municipales de Protección de Datos Personales y de la Unidad de Acceso a la Información Pública, y a la desafectación y donación de un bien inmueble, todos para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato.	***Enterados y se comunica que este Congreso carece de facultades para ordenar la publicación que se solicita, por lo tanto se dejan a su disposición los acuerdos.***
Copia marcada al Congreso del Estado del escrito signado por el Presidente y el Tesorero municipales de Purísima de Rincón, Gto., mediante el cual remiten al Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior, la documentación e información que consideran, atiende y solventa las observaciones y recomendaciones resultantes de la revisión selectiva practicada a los recursos relativos a los fondo del ramo 33 y obra pública, correspondiente al periodo comprendido de enero a diciembre de 2012.	***Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización.***
Los ayuntamientos de Guanajuato, Jerécuaro, León, Moroleón, Purísima del Rincón, Tarandacuao y Uriangato, envían contestación a la solicitud de información sobre la existencia de un observatorio ciudadano municipal, y las acciones que se realizan en materia de participación social.	***Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Participación Ciudadana y Gestión Social.***
Los secretarios de los ayuntamientos de Guanajuato, Moroleón, Jerécuaro y Purísima del Rincón, dan respuesta a la solicitud de información sobre las personas adultas mayores que se ven beneficiadas con algún recurso derivado de un programa o pensión. La Presidenta de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos del Ayuntamiento de Guanajuato y los secretarios de los ayuntamientos de Moroleón y Santa Cruz de Juventino Rosas, envían respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.***

ASUNTO	ACUERDO
Escritos a través de los cuales los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Guanajuato, Moroleón, Purísima del Rincón y Tarandacuao, remiten contestación a la consulta de la iniciativa de Ley Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. El Secretario del Ayuntamiento de Acámbaro, Gto., comunica la aprobación de las iniciativas de reformas a diversas disposiciones en materia de transparencia; adición de un quinto y un sexto párrafos al artículo 1; reforma a los artículos 14 y 77; adición a los artículos 63 y 89; así como reforma al artículo 61, todos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios. El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Tarandacuao, Gto., comunican que el cuerpo colegiado se pronunció a favor de las iniciativas de reformas a diversas disposiciones en materia de transparencia; adición de un quinto y un sexto párrafos al artículo 1; reforma a los artículos 14 y 77; adición a los artículos 63 y 89; así como reforma al artículo 61, todos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato. El Secretario del Ayuntamiento de Purísima de Rincón, Gto., comunica que el cabildo manifiesta su conformidad respecto al contenido de la iniciativa de reforma al artículo 113 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y al artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. El Secretario del Ayuntamiento de Celaya, Gto., comunica que el cabildo aprobó por unanimidad los dictámenes mediante los cuales se emite opinión positiva a la iniciativa de reforma al artículo 61 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y observaciones a la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios.	***Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.***

ASUNTO	ACUERDO
La Presidenta de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos del Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., comunica que la Comisión no se pronunció a favor de la iniciativa de reforma al artículo 61 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y considera adecuada la iniciativa de reforma al artículo 113 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y al artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. El Secretario del Ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., comunica que el órgano colegiado se da por enterado, sin tener comentarios ni observaciones, de los oficios circulares por medio de los cuales se remitieron las iniciativas de reforma al artículo 61 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, y de Ley Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. El Secretario del Ayuntamiento de Moroleón, Gto., comunica que el cabildo aprobó por unanimidad las iniciativas de reformas a diversas disposiciones en materia de transparencia; adición de un quinto y un sexto párrafos al artículo 1; reforma a los artículos 14 y 77, y de adición a los artículos 63 y 89, todos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios. El Secretario del Ayuntamiento de Moroleón, Gto., comunica que el cuerpo edilicio se da por enterado de las iniciativas de reforma a los artículos 61 y 113 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y al artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. El Ayuntamiento de Uriangato, Gto., se manifiesta enterado, sin tener propuestas u observaciones, de la iniciativa de reforma al artículo 113 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y al artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.***

ASUNTO	ACUERDO
El Secretario del Ayuntamiento de Purísima del Rincón, Gto., informa que el cuerpo edilicio manifiesta su conformidad respecto al contenido y se adhiere a la iniciativa de reforma al artículo cuarto transitorio del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. La Presidenta de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos del Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo cuarto transitorio del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Fax del escrito suscrito por el Secretario del Ayuntamiento de Uriangato, Gto., a través del cual comunica que el cuerpo colegiado se da por enterado, sin tener comentarios ni observaciones a la iniciativa de reforma al artículo cuarto transitorio del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. El Secretario del Ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., comunica que el órgano colegiado se da por enterado del oficio circular mediante el cual se envío la iniciativa de reforma al artículo cuarto transitorio del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, sin tener comentarios ni observaciones que formular. El Secretario del Ayuntamiento de Moroleón, Gto., comunica que el cabildo aprobó la iniciativa de reforma al artículo cuarto transitorio del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.	***Enterados y se informa que en fecha 20 de junio de 2013, el Pleno de este Congreso aprobó el decreto número 78, mediante el cual se reformaron los artículos cuarto y séptimo transitorios del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 101, segunda parte, de fecha 25 de junio de 2013.***
El Presidente Municipal y la Secretaria del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., solicitan copia simple del expediente del Decreto número 291, expedido por el Quincuagésimo Primer Congreso Constitucional del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 73, de fecha 10 de septiembre de 1982, en el cual se autoriza al Ayuntamiento para vender cinco lotes de terreno fuera de subasta pública.	***Enterados y se turna a la Secretaría General para su atención.***

ASUNTO	ACUERDO
La Presidenta de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos del Ayuntamiento de Guanajuato, y los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Moroleón, Santa Cruz de Juventino Rosas y Uriangato, remiten contestación a la consulta de las iniciativas de reforma al artículo 417, y de reformas, adiciones y derogaciones de diversas disposiciones, todos del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.***
El Secretario del Ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., comunica que el órgano colegiado se da por enterado del oficio circular mediante el cual se remitió el exhorto formulado por este Congreso, relativo a la «Cruzada contra el Rezago Educativo con Participación Social», sin tener comentarios u observaciones que formular.	***Enterados.***
El Secretario del Ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., comunica que el órgano colegiado se da por enterado del oficio circular a través del cual se envió la iniciativa por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 45 de la Ley de Aguas Nacionales, sin tener comentarios u observaciones.	***Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Aguas.***
Los ayuntamientos de Moroleón y Uriangato, Gto., se manifiestan enterados de la invitación al Segundo Foro Regional de consulta pública de la iniciativa de Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios. El Secretario del Ayuntamiento de Celaya, Gto., comunica que el cabildo aprobó por unanimidad el dictamen por el que se emite opinión positiva de la iniciativa de Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios.	***Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.***
El Secretario del Ayuntamiento de Romita, Gto., comunica que el cuerpo colegiado no tiene observaciones o comentarios respecto a la iniciativa de reformas y adiciones al artículo 96 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato y al artículo 4 de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.***

ASUNTO	ACUERDO
La Presidenta de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos del Ayuntamiento de Guanajuato, comunica que esa Comisión se pronuncia en contra de la iniciativa de reformas y adiciones al artículo 96 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato y al artículo 4 de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato. El Secretario del Ayuntamiento de Manuel Doblado, Gto., comunica que el cabildo se dio por enterado y aprobó por unanimidad no hacer llegar observaciones a la iniciativa de reformas y adiciones al artículo 96 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato y al artículo 4 de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.***
La Presidenta de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos del Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., envía contestación a la consulta de las iniciativas de reforma al artículo 164, y al artículo 179, ambas de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales.***
La Secretaria del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., remite certificación de la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el artículo 51 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.	***Enterados y agréguese a su expediente para efectos del cómputo, de conformidad con el artículo 143 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.***
IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.	
La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, envía copia del decreto mediante el cual se emite la declaratoria de entrada en vigor del Sistema Procesal Penal Acusatorio en el Primer Distrito Judicial del Estado para los delitos de daño en propiedad, lesiones y homicidio de carácter culposo, en los términos de la fracción I del artículo primero transitorio del Código de Procedimientos Penales de dicho Estado. La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, para que en coordinación con las autoridades competentes de las secretarías de salud de los estados desarrollen medidas para que la sustitución de medicamentos tenga reglas claras, que permitan evitar omisiones por parte de las farmacias.	***Enterados.***

ASUNTO	ACUERDO
La Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Puebla comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a considerar la creación de una partida extraordinaria para continuar con el pago a los trabajadores ex braceros del «Programa Bracero» y se puedan girar instrucciones para abrir un periodo y convocatoria de mesas receptoras que permitan a los trabajadores ex braceros que acrediten haber laborado de 1942 a 1964 en el programa denominado Bracero, registrarse para que puedan ser beneficiados con el pago correspondiente; asimismo, se establezcan mecanismos para dar oportunidad a los que no reúnen los requisitos, por falta de alguna documentación, para poder ser acreditados y de acuerdo a los ordenamientos jurídicos, se establezca un documento que supla los faltantes que se solicitan. La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco comunica la elección de la mesa directiva, la apertura y la clausura del primer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional. La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas comunica la clausura del primer periodo ordinario de sesiones; la instalación y la integración de la Diputación Permanente que fungirá durante el primer periodo de receso, del tercer año de ejercicio constitucional. La Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero comunica la clausura del segundo periodo de receso, y la instalación del tercer periodo ordinario de sesiones, correspondientes al primer año de ejercicio constitucional. La Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Zacatecas comunica la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones, del tercer año de ejercicio constitucional; así como la integración de la Comisión Permanente que presidirá durante el segundo periodo de receso y fungirá como Comisión Instaladora de la Sexagésima Primera Legislatura Local. La Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Colima comunica la elección del Presidente y Vicepresidente que fungirán durante el mes de julio, correspondiente al segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional.	***Enterados.***

ASUNTO	ACUERDO
La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche comunica la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones; así como la instalación y elección de la mesa directiva que fungirá durante el segundo periodo de receso, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional.	***Enterados.***
V. Correspondencia proveniente de particulares.	
Copia marcada al Congreso del Estado del escrito que suscriben el Presidente, el Secretario y el Tesorero del Comité de Agua Potable del poblado de San Nicolás Temascatío del municipio de Irapuato, Gto., dirigido al Gobernador del Estado, mediante el cual solicitan intervención para llevar a cabo la perforación de un pozo de agua potable.	***Enterados y se turna a la Comisión de Fomento Agropecuario.***
El Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 45, comunica los nombres de los maestros que representarán a la Sección Sindical en la mesa que habrá de instalarse en atención a la problemática educativa existente en la entidad. El ciudadano Israel Guevara Loya, solicita apoyo para la apertura de una universidad en Santa Catarina, Gto., así como llevar a cabo una reunión para dar a conocer los avances y alternativas para materializar el proyecto.	***Enterados y se turnan a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.***
El ciudadano César San Vicente Contreras, del municipio de Salamanca, Gto., solicita información sobre la reforma al artículo 164 inciso E) de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato.	***Enterados y se turna a la Comisión de Hacienda y Fiscalización.***
El Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática de Guanajuato y el Presidente Estatal del Partido Acción Nacional en Guanajuato, envían observaciones y propuestas a la iniciativa de reforma al artículo 113 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y al artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.***
Copia marcada al Congreso del Estado del escrito suscrito por el Presidente, el Secretario y el Vocal del Frente Cívico Guanajuatense «Licenciado Euquerio Guerrero López A.C.», dirigido a los integrantes del Ayuntamiento y funcionarios municipales de esta localidad, así como a la Directora de Quejas, Denuncias y Responsabilidad Patrimonial de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el cual solicitan se pronuncien respecto a su denuncia de irregularidades y violaciones a leyes y reglamentos por parte de ex funcionarios públicos.	***Enterados.***

ASUNTO	ACUERDO
El Presidente, el Secretario y el Vocal del Frente Cívico Guanajuatense «Licenciado Euquerio Guerrero López A.C.», remiten comentarios sobre el acuerdo que se ha dado a sus escritos.	***Enterados.***
El Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de San Felipe; el titular de la Comisión de Vinculación con autoridades de todos los niveles y el Director de Desarrollo Urbano Municipal de San Felipe, Gto., remiten opinión de las iniciativas de reforma al artículo 417, y de reformas, adiciones y derogaciones de diversas disposiciones, todos del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.***
El Presidente y el Secretario de la Junta Directiva de la Asociación de Industriales de la Curtiduría, A.C., de León, Gto., exponen la problemática por la imposición de medidores de flujo de descargas; asimismo solicitan apoyo y una audiencia para exponer sus proyectos e inquietudes.	***Enterados y se turna a la Comisión de Aguas.***
Copias marcadas al Congreso del Estado de los escritos signados por el ciudadano Agustín Díaz León, del municipio de Manuel Doblado, Gto., dirigidos al Director de Obras Públicas Municipales de Silao de la Victoria, mediante los cuales da contestación a las observaciones de los numerales 2.11 y 2.12 de las obras denominadas «Perforación de Pozo en la Comunidad Chichimequillas» y «Relocalización de pozo en la comunidad de San José de García».	***Enterados y se turnan a la Comisión de Hacienda y Fiscalización y al Órgano de Fiscalización Superior.***
El ciudadano Magdaleno Ramírez Ramírez, del municipio de San Miguel de Allende, Gto., remite comentarios sobre la respuesta de la Secretaría de Obra Pública, a su petición de que se corrija el trazo de la Autopista Guanajuato-San Miguel de Allende.	***Enterados Remítase copia del escrito a la Secretaría de Obra Pública, para su conocimiento.***
Los ingenieros Jorge Alfonso García Palomares, Octavio Manuel Moreno Oliva y Eric Valdez Ávila, solicitan que este Congreso se pronuncie en relación al impedimento para que funjan como contratistas en la ejecución de obra pública, en virtud de su nombramiento como consejeros del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao de la Victoria.	***Enterados y se turnan a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.***